

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

| | |
|--|----------------------------|
| Asignatura <i>Course</i> | IDIOMA MODERNO VI: FRANCÉS |
| Códigos <i>Code</i> | 301066 |
| Facultad <i>Faculty</i> | Facultad de Humanidades |
| Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i> | Grado en Humanidades |
| Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i> | Idioma moderno |
| Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i> | Idioma moderno |
| Departamento responsable <i>Department</i> | Filología y Traducción |
| Curso <i>Year</i> | 4º |
| Semestre <i>Term</i> | 2º |
| Créditos totales <i>Total credits</i> | 6 |
| Carácter <i>Type of course</i> | Optativa |
| Idioma de impartición <i>Course language</i> | Español |
| Modelo de docencia <i>Teaching model</i> | C1 |

Clases presenciales del modelo de docencia C1 para cada estudiante: 23 horas de enseñanzas básicas (EB), 22 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of C1 teaching model for each student: 23 hours of general teaching (background), 22 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | | FECHA | 19/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | xwROAp8bQZKcG+DAVSzJKjJLYdAU3n8j | PÁGINA | 1/11 |
|  | | | | |

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

| | |
|---|---|
| Nombre <i>Name</i> | Luis Soler Cuajares |
| Departamento <i>Department</i> | Filología y Traducción |
| Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i> | Filología Francesa |
| Categoría <i>Category</i> | Profesor Asociado LOU |
| Número de despacho <i>Office number</i> | 14.02.45 |
| Teléfono <i>Phone</i> | 954977891 |
| Página web <i>Webpage</i> | https://www.upo.es/profesorado/lolcua |
| Correo electrónico <i>E-mail</i> | lolcua@upo.es |

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

| | |
|---|--|
| Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i> | El objetivo principal de esta asignatura es contribuir a la adquisición de un nivel común de referencia C1 de competencia lingüística comunicativa en la lengua francesa, una competencia necesaria para el desarrollo de las competencias traductora e interpretativa de los estudiantes. |
| Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i> | El objetivo de la materia es conseguir que los estudiantes sean capaz de comunicarse en francés con el nivel común de referencia C1. 1. El/ la estudiante leerá y comprenderá textos escritos en francés en un nivel común de referencia C1. 2. El/La estudiante escribirá textos en francés en un nivel común de referencia C1. 3. El/La estudiante realizará actividades en un nivel común de referencia C1 en las competencias gramatical y léxica en francés. 4. El/La estudiante comprenderá un texto oral en un nivel común de referencia C1. 5. El/La estudiante se expresará oralmente en un nivel común de referencia C1 |
| Prerrequisitos <i>Prerequisites</i> | Al comienzo del periodo de enseñanza básica el estudiante debe poseer un nivel de competencia lingüística que le haya permitido aprobar la asignatura optativa de Lengua francesa CV. En el caso de no haber cursado dicha optativa, el alumnado debe haber consolidado la adquisición de un nivel común de referencia B2 para realizar esta asignatura. |
| Recomendaciones <i>Recommendations</i> | Se recomienda cursar la optativa de Lengua francesa CV para mejorar las competencias de la asignatura. |
| Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i> | - Manejar la idiosincrasia propia de los países para poder interpretar las connotaciones que entraña el uso de un idioma. - Facilitar la adquisición y el manejo de las herramientas de documentación. imprescindibles para la comprensión de mensajes |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 19/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | xwROAp8bQZKcG+DAVSzJKjJLYdAU3n8j | PÁGINA 2/11 |




textuales, tanto escritos como orales, materia prima de su futura tarea profesional.


4. Competencias / Skills

| | |
|--|--|
| <p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p> | <p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p> <p>CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado</p> <p>CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía</p> |
| <p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p> | <p>CG01 - Reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas de índole social, científica o ética</p> <p>CG02 - Analizar y sintetizar información de cualquier género</p> <p>CG04 - Transmitir el conocimiento ante un público especializado o profano en la materia, combinando síntesis y desarrollo explicativo, y haciendo uso si es necesario de las nuevas tecnologías</p> <p>CG05 - Defender con argumentos sólidos los propios diagnósticos o juicios</p> <p>CG07 - Trabajar en un equipo de forma cooperativa y responsable, respetando los principios de igualdad y diversidad como es propio de una cultura democrática, y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos</p> <p>CG08 - Elaborar síntesis complejas a partir de los conocimientos adquiridos y del análisis de los datos</p> <p>CG10 - Desarrollar la capacidad de organización y planificación</p> <p>CG11 - Ser capaz de tomar decisiones para el aprendizaje autónomo y la resolución de problemas: desarrollar la conciencia crítica y autocrítica para evaluar y optimizar el proceso de aprendizaje</p> <p>CG12 - Capacidad de aplicar la teoría a la práctica</p> <p>CG13 - Capacidad de adaptación a nuevas situaciones</p> <p>CG14 - Capacidad de resolución de problemas y toma de decisiones dentro del área de estudio</p> <p>CG15 - Capacidad de aplicar los conocimientos a la práctica de una forma profesional</p> <p>CG18 - Ser capaz de realizar tareas con organización y planificación</p> <p>CG19 - Ser capaz de resolver problemas y tomar decisiones</p> |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|------------|------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 19/07/2019 | |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | xwROAp8bQZKcG+DAVSzJKjJLYdAU3n8j | PÁGINA | 3/11 |
|  | | | | |

| | |
|---|--|
| | <p>CG20 - Ser capaz de razonar de forma crítica</p> <p>CG21 - Gestionar la información de manera eficaz: se capaz de organizar y planificar la información alfanumérica y espacial</p> <p>CG22 - Ser capaz de desarrollar conocimiento crítico</p> |
| <p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p> | <p>CT02 - Abordar el conocimiento de una manera activa, mostrando iniciativa, espíritu emprendedor y creatividad</p> <p>CT03 - Trabajar en equipo en un entorno real o virtual de forma cooperativa y responsable, repetando los principios de igualdad y diversidad como es propio de una cultura democrática, y buscando el entendimiento para la consecución de objetivos</p> <p>CT04 - Ejercer el estudio y la formación con un alto sentido de la responsabilidad sobre el propio esfuerzo</p> <p>CT05 - Trabajar de forma ética, evitando todo tipo de prácticas intelectual o personalmente fraudulentas</p> <p>CT06 - Aplicar los conocimientos al fomento de los valores de igualdad y respeto a la diversidad propios de una cultura democrática</p> <p>CT07 - Desarrollar la curiosidad científica a través de la profundización en el conocimiento</p> <p>CT08 - Ser capaces de aprender y actualizarse, y poder profundizar en los conocimientos adquiridos de manera constante</p> <p>CT09 - Buscar la calidad y el rigor en la presentación de resultados</p> |
| <p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p> | <p>CE05 - Aplicar los conocimientos adquiridos al ejercicio y a la exposición de un pensamiento crítico y autocrítico</p> <p>CE06 - Analizar, argumentar, sintetizar y organizar una exposición combinando síntesis y desarrollo explicativo</p> <p>CE07 - Saber transmitir conocimientos de manera rigurosa y ordenada, utilizando para ello los recursos personales y los de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones relacionadas con las Ciencias Humanas</p> <p>CE08 - Reconocer e interpretar la diversidad cultural, lingüística, social, paisajística, económica, política y religiosa</p> <p>CE09 - Comprender y tener presente la interrelación entre cultura, ciencia y tecnología</p> <p>CE10 - Buscar y utilizar información para la resolución de un problema, usando para ello los instrumentos propios de las Ciencias Humanas</p> <p>CE14 - Conocer un segundo idioma moderno y desarrollar destrezas para el aprendizaje autónomo de otras lenguas</p> |
| <p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p> | <p>Dentro de las competencias particulares de la asignatura, exponemos a continuación las que pretendemos conseguir en</p> <p>Comprensión escrita:</p> <p>a. Ser capaz de leer artículos e informes relativos a problemas contemporáneos en los que los autores adoptan posturas o puntos de vista concretos.</p> <p>b. Ser capaz de comprender textos largos y complejos de carácter literario o basados en hechos, apreciando distinciones de estilo.</p> <p>c. Ser capaz de comprender artículos especializados e instrucciones técnicas largas.</p> <p>Expresión escrita:</p> <p>a. Ser capaz de expresarse en textos claros y bien estructurados exponiendo puntos de vista con cierta extensión.</p> <p>b. Ser capaz de escribir sobre temas complejos en cartas, redacciones o informes resaltando lo que considero que son aspectos importantes. .</p> |

| | | | |
|--|------------------------------|----------------------------------|-------------|
| Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 19/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | xwROAp8bQZKcG+DAVSzJKjJLYdAU3n8j | PÁGINA 4/11 |
|  | | | |

c. Ser capaz de seleccionar el estilo apropiado para los lectores a los que van dirigidos sus escritos.

Expresión oral:

- a. Ser capaz de expresarse con fluidez y espontaneidad sin tener que buscar de forma muy evidente las expresiones adecuadas. Utilizo el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales.
- b. Ser capaz de utilizar el lenguaje con flexibilidad y eficacia para fines sociales y profesionales.
- c. Ser capaz de formular ideas y opiniones con precisión y relacionado sus intervenciones hábilmente con las de otros hablantes.
- d.- Ser capaz de presentar descripciones claras y detalladas sobre temas complejos que incluyen otros temas, desarrollando ideas concretas y terminando con una conclusión apropiada.

Comprensión oral:

- a. Ser capaz de comprender discursos extensos incluso cuando no están estructurados con claridad y cuando las relaciones están sólo implícitas y no se señalan explícitamente.
- b. Ser capaz de comprender sin mucho esfuerzo programas de televisión y películas.

Competencia fonológica:

- a) Ha adquirido una pronunciación y una entonación claras y naturales.
- b) Profundiza y mejora el conocimiento de los fonemas de la lengua francesa, utilizando los recursos fonológicos para expresar algunos sentimientos específicos (reproches, elogios, consejos, contar un hecho extraordinario, contar un suceso).

Competencia gramatical:

- a) Demuestra un buen dominio de la gramática.
- b) Esporádicamente puede cometer deslices, errores no sistemáticos y pequeños fallos sintácticos, pero son escasos y a menudo es capaz de corregirlos retrospectivamente.

Competencia léxica:

- a) Demuestra un alto nivel de precisión en el empleo del léxico alta, aunque puede tener confusiones y cometer incorrección al seleccionar las palabras, sin que ello obstaculice la comunicación.
- b) Dispone de un amplio vocabulario sobre asuntos relativos a su especialidad y sobre temas generales.
- c) Varía la formulación para evitar la repetición frecuente.

Competencias sociolingüística y cultural:

Debe conocer profundamente las costumbres y tradiciones de las culturas francesa y francófona y la geografía física y política de los países en cuestión.

Competencia pragmática: discursiva (conocimiento de los mecanismos textuales propios de la lengua francesa (coherencia, cohesión, convenciones textuales, etc.), funcional (uso del discurso oral y escrito adecuado a funciones y situaciones comunicativas concretas (negociar precios, comprar, escribir correos de reclamación, matricularse en la universidad, dar y pedir

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


| | | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | | FECHA | 19/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | xwROAp8bQZKcG+DAVSzJKjJLYdAU3n8j | PÁGINA | 5/11 |
|  | | | | |

información por correo electrónico, dar órdenes, consejos, expresar sentimientos...).

5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

| | |
|--------|---|
| TEMA 1 | DOSSIER 6: PLAISIRS |
| 1.1 | Contenus socio-culturels, thématiques : |
| 1.1.1 | <i>Les différents types de plaisirs : gustatifs, artistiques, littéraires. Les goûts et les saveurs. Les écrivains d'aujourd'hui.</i> |
| 1.2 | Objectifs communicatifs et savoir-faire : |
| 1.2.1 | <i>Donner son avis sur un restaurant.</i> |
| 1.2.2 | <i>Écrire une critique gastronomique.</i> |
| 1.2.3 | <i>Identifier des goûts et des saveurs</i> |
| 1.2.4 | <i>Évaluer les qualités d'un produit.</i> |
| 1.2.5 | <i>Exprimer des hypothèses et des impressions esthétiques</i> |
| 1.3 | Objectifs grammaticaux : |
| 1.3.1 | <i>L'expression de la condition et l'hypothèse.</i> |
| 1.3.2 | <i>Le ne explétif avec à moins que...</i> |
| 1.3.3 | <i>Synthèse des articles définis, partitifs, indéfinis...</i> |
| 1.4 | Objectifs lexicaux : |
| 1.4.1 | <i>Lexique du goût et des saveurs, de l'appréciation d'un produit.</i> |
| 1.4.2 | <i>Les mots pour apprécier une œuvre artistique.</i> |
| 1.4.3 | <i>Les figures de style : métaphore, image et comparaison.</i> |
| TEMA 2 | DOSSIER 7: CONVICTIONS |
| 2.1 | Contenus socio-culturels, thématiques : |
| 2.1.1 | <i>Les croyances / La religion / Les valeurs morales / La tolérance / La politique / La citoyenneté / La parité / La démocratie / L'humanitaire</i> |
| 2.2 | Objectifs communicatifs et savoir-faire: |
| 2.2.1 | <i>Convaincre en faveur d'une cause citoyenne.</i> |
| 2.2.2 | <i>Exprimer des avis sur la participation politique.</i> |
| 2.2.3 | <i>Exprimer des opinions nuancées.</i> |
| 2.2.4 | <i>Présenter et défendre les valeurs auxquelles on tient.</i> |
| 2.2.5 | <i>Débattre du rôle des actions humanitaires.</i> |
| 2.3 | Objectifs grammaticaux : |
| 2.3.1 | <i>La mise en relief.</i> |
| 2.3.2 | <i>Le gérondif, le participe présent et l'adjectif verbal.</i> |
| 2.4 | Objectifs lexicaux : |
| 2.4.1 | <i>Les mots de l'élection. Les euphémismes et les expressions « politiquement correctes ». La place des adjectifs : le changement de sens de certains adjectifs selon leur place. Les homonymes à double genre.</i> |
| TEMA 3 | DOSSIER 8: SINGULARITÉS |
| 3.1 | Contenus socio-culturels, thématiques : |
| 3.1.1 | <i>Particularismes régionaux / Collectivités (communes, régions, état, Europe) / Minorités / Langues régionales langues européennes / L'attachement aux traditions.</i> |
| 3.2 | Objectifs communicatifs et savoir-faire : |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | | FECHA | 19/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | xwROAp8bQZKcG+DAVSzJKjJLYdAU3n8j | PÁGINA | 6/11 |
|  | | | | |

| | |
|--------|---|
| 3.2.1 | <i>Revendiquer des droits. Exprimer son désaccord, son hostilité. Argumenter pour s'opposer à une décision. Présenter différents particularismes d'une région ou d'un pays. Débattre sur le choix des langues dans un État multilingue</i> |
| 3.3 | Objectifs grammaticaux : |
| 3.3.1 | <i>Les pronoms indéfinis. Synthèse sur les pronoms (indéfinis, possessifs, démonstratifs et relatifs). Synthèse sur les articulateurs logiques (cause, conséquence, concession, but, hypothèse).</i> |
| 3.4 | Objectifs lexicaux : |
| 3.4.1 | <i>L'emploi figuré de prépositions de lieu. Les préfixes privatifs. Les antonymes. Les registres de langue.</i> |
| TEMA 4 | DOSSIER 9 : RÉTROSPECTIVES ET PROSPECTIVES |
| 4.1 | Contenus socio-culturels, thématiques : |
| 4.1.1 | <i>Les causes et les effets de la mondialisation / Le passé et le futur / Les transformations du monde / La disparition d'objets et des métiers / Les innovations / Les perspectives pour le monde de demain.</i> |
| 4.2 | Objectifs communicatifs et savoir-faire : |
| 4.2.1 | <i>Exprimer des opinions sur un phénomène de société contemporain. Écrire une lettre dans une rubrique du courrier des lecteurs. Exprimer des degrés dans l'appréciation et les jugements. Comparer des faits et des chiffres. Parler des inventions du fut</i> |
| 4.3 | Objectifs grammaticaux : |
| 4.3.1 | <i>Synthèse sur les temps et les modes verbaux (présent, passé, futur / indicatif, subjonctif). La comparaison, les degrés de la comparaison.</i> |
| 4.4 | Objectifs lexicaux : |
| 4.4.1 | <i>Les mots empruntés aux autres langues. Le lexique de la ressemblance et des divergences. Les mots de l'évolution et du changement.</i> |

6. Metodología y recursos / Methodology and Resources

| | |
|---|---|
| <p>Metodología general <i>Methodology</i></p> | <p>La metodología de enseñanza-aprendizaje comprende dos tipos de actividades:</p> <p>ACTIVIDADES PRESENCIALES: Debido a la naturaleza eminentemente práctica de la asignatura, se combina de manera indiferenciada la clase teórica con la clase práctica basada en la explotación de material textual, audiovisual – películas y programas de radio. Algunas clases serán magistrales, con exposición de contenidos gramaticales, sintácticos y léxicos y reflexión teórica desde la gramática descriptiva y la lingüística aplicada, y otras serán prácticas, en las que se incluyen las presentaciones individuales o en grupo de los estudiantes, y todo tipo de ejercicios de carácter práctico con el fin de lograr la adquisición de las competencias planteadas, preparación de trabajos a partir de documentos escritos sobre temas de actualidad (explicación del vocabulario, ejercicios de síntesis, debates).</p> <p>ACTIVIDADES NO PRESENCIALES: horas dedicadas a la preparación de trabajos individuales y grupales, búsqueda de documentación, organización y planificación de las tareas encargadas, estudio personal, y preparación de pruebas. En las clases prácticas se irán resolviendo los ejercicios y problemas planteados para aplicar y asimilar los contenidos.</p> |
|---|---|

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|-------------|------------------------------|----------------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | | FECHA | 19/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | xwROAp8bQZKcG+DAVSzJKjJLYdAU3n8j | PÁGINA | 7/11 |



| | |
|--|--|
| | Para su aprendizaje autónomo, el estudiante dispondrá del Espacio virtual de aprendizaje en la que el profesor pondrá documentos y actividades que ilustren los contenidos de la asignatura. |
| Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i> | Se expondrán los contenidos gramaticales, sintácticos y léxicos para la reflexión teórica desde la gramática descriptiva y la lingüística aplicada. |
| Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i> | Se realizarán actividades de carácter práctico con el fin de lograr la adquisición de las competencias planteadas, como presentaciones individuales o en grupo, trabajos a partir de documentos escritos sobre temas de actualidad y prácticas orales de los temas tratados. |
| Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i> | Para su aprendizaje autónomo, el estudiante dispondrá del Espacio virtual de aprendizaje en la que el profesor pondrá documentos y actividades que ilustren los contenidos de la asignatura. |

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

| | |
|---|--|
| Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i> | El 60% de la calificación procede de la evaluación continua. El 40% de la calificación procede del examen o prueba final. Se especificará en la parte específica de la guía docente. (Nota interna: hemos comentado que en evaluación continua se evaluarían las competencias de comprensión oral, comprensión escrita y expresión escrita. Las puntuaciones límite asignadas a cada una de estas competencias sería de un 20 % respectivamente. Esta información figuraría en la parte específica de la guía docente). Se especificará en la parte específica de la guía docente. (Nota interna: hemos comentado que en la prueba final se evaluarían las competencias de gramática y léxico y expresión oral. Las puntuaciones límite asignadas a cada una de estas competencias sería de un 20 % respectivamente. Esta información figuraría en la parte específica de la guía docente). |
| Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i> | Los alumnos que hayan optado por la evaluación continua y que no hayan superado la asignatura en la convocatoria de curso, podrán recuperar únicamente las competencias suspensas. En el resto de los casos se prevé un sistema de evaluación de prueba única. |
| Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i> | Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. |
| Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) | Durante la evaluación continua: En la evaluación de las EB y de las EPD se aplicarán los mismos criterios de evaluación. |

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|-------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 19/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | xwROAp8bQZKcG+DAVSzJKjJLYdAU3n8j | PÁGINA 8/11 |
|  | | | |

| | |
|---|--|
| <p><i>General teaching assessment criteria</i></p> | <p>Se valorará que el alumno haya adquirido la capacidad de comprender y de aplicar los contenidos mínimos de la asignatura, es decir, que sea capaz de escuchar, leer, comprender, escribir y hablar en lengua francesa dentro de los márgenes de exigencia correspondientes al nivel del MCERL establecido para la asignatura.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se valorará que el alumno haya adquirido la capacidad de comprender y de aplicar los contenidos mínimos de la asignatura, es decir, que sea capaz de escuchar, leer, comprender, escribir y hablar en lengua francesa dentro de los márgenes de exigencia correspondientes al nivel del MCERL establecido para la asignatura.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se valorará que el alumno haya adquirido la capacidad de comprender y de aplicar los contenidos mínimos de la asignatura, es decir, que sea capaz de escuchar, leer, comprender, escribir y hablar en lengua francesa dentro de los márgenes de exigencia correspondientes al nivel del MCERL establecido para la asignatura.</p> |
| <p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p> | <p>Durante la evaluación continua: En la evaluación de las EB y de las EPD se aplicarán los mismos criterios de evaluación.</p> <p>Se valorará que el alumno haya adquirido la capacidad de comprender y de aplicar los contenidos mínimos de la asignatura, es decir, que sea capaz de escuchar, leer, comprender, escribir y hablar en lengua francesa dentro de los márgenes de exigencia correspondientes al nivel del MCERL establecido para la asignatura.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Se valorará que el alumno haya adquirido la capacidad de comprender y de aplicar los contenidos mínimos de la asignatura, es decir, que sea capaz de escuchar, leer, comprender, escribir y hablar en lengua francesa dentro de los márgenes de exigencia correspondientes al nivel del MCERL establecido para la asignatura.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Se valorará que el alumno haya adquirido la capacidad de comprender y de aplicar los contenidos mínimos de la asignatura, es decir, que sea capaz de escuchar, leer, comprender, escribir y hablar en lengua francesa dentro de los márgenes de exigencia correspondientes al nivel del MCERL establecido para la asignatura.</p> |
| <p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p> | <p>Durante la evaluación continua: Durante la evaluación continua: No procede.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No procede.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No procede.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria):</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p> |
| <p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p> | <p>1ª convocatoria: Para poder aprobar la asignatura, será necesario haber obtenido, al menos, 5 puntos sobre 10 en las pruebas de evaluación correspondientes a cada una de las competencias. En caso contrario no se puede hacer media y el alumno deberá recuperar la(s) competencia(s) suspensa(s) en la segunda convocatoria.</p> <p>2ª convocatoria: Para poder aprobar la asignatura, será necesario haber obtenido, al menos, 5 puntos sobre 10 en las pruebas de evaluación correspondientes a cada una de las competencias.</p> |
| <p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p> | |


| | | | |
|--|------------------------------|----------------------------------|------------|
| <p>Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p> | | | |
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 19/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | xwROAp8bQZKCG+DAVSzJKjJLYdAU3n8j | PÁGINA |
| | | | 9/11 |



| | |
|--|--|
| <p>Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i></p> | <p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p> |
| <p>Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i></p> | <p>Alumnos Erasmus Los alumnos incoming en estancias de movilidad trabajarán en igualdad de condiciones y serán evaluados con los mismos criterios de evaluación que los estudiantes UPO, integrándose en los grupos de trabajo con el resto de los compañeros, con el fin de que ambos se beneficien del enriquecimiento que supone el intercambio lingüístico y cultural; por lo que han de tener un conocimiento amplio de la lengua española. Aquellos alumnos que estén de estancia de movilidad en una universidad extranjera (outgoings) y no puedan asistir a las clases presenciales, deberán comunicarlo al profesor/a durante la primera semana lectiva del curso, a fin de que se pueda analizar la situación y estudiar la posibilidad y conveniencia de evaluar y realizar un seguimiento del aprendizaje del alumno de modo virtual, con carácter excepcional. De no ser así, no podrán tener acceso a la recuperación del mes de julio.</p> <p>Para aprobar la asignatura los estudiantes deben expresarse en español por escrito con propiedad, coherencia y respeto a las normas ortográficas. No se admitirán faltas de ortografía ni de expresión.</p> <p>Estudiantes y diversidad funcional El alumnado con diversidad funcional podrá solicitar las adaptaciones o ajustes razonables de las asignaturas. Estas adaptaciones se realizarán cuando, por necesidades educativas especiales, un/a estudiante las solicite justificadamente al Servicio de Atención a la Diversidad Funcional (diversidadigualdadei@upo.es).</p> <p>Desde este Servicio se emitirá un informe de solicitud de adaptaciones al profesorado responsable de la asignatura. Estas adaptaciones serán realizadas siempre que las mismas no impidan a las y los estudiantes con diversidad funcional alcanzar los objetivos en términos de competencias previstos en la asignatura.</p> <p>Plagio Según la normativa vigente, el plagio y el uso indebido de las fuentes de información serán penalizados con el suspenso en la asignatura, sin perjuicio de que puedan emprenderse otras sanciones administrativas contra los infractores.</p> |

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during


| | | | |
|--|------------------------------|----------------------------------|--------------|
| <p>Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p> | | | |
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 19/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | xwROAp8bQZKcG+DAVSzJKjJLYdAU3n8j | PÁGINA 10/11 |
|  | | | |

the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

| | |
|--|--|
| | <ul style="list-style-type: none">• DOLLEZ Catherine, PONS, Sylvie (2007) “Alter Ego 4, B2, Méthode de français, Hachette, Français Langue étrangère, Paris,.” |
|--|--|

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | |
|---|------------------------------|----------------------------------|--------------|
| FIRMADO POR | Universidad Pablo de Olavide | FECHA | 19/07/2019 |
| ID. FIRMA | firma.upo.es | xwROAp8bQZKcG+DAVSzJKjJLYdAU3n8j | PÁGINA 11/11 |
|  | | | |